El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, miércoles 24 Mayo 1899. N.º 5406

SECCION POLITICA

Copiamos de «El Día» de Palma correspondiente al sábado último el siguiente artículo:

«LA INQUISICIÓN SUBSISTE

La lectura del número de «Vida Nueva» que acabo de recibir, me ha producido efecto de un sueño, una de esas pesadillas de las que se despierta con el corazón palpitante y la respiración entrecortada..

Ese número irá al extranjero, y allí producirá más efecto que aquí, porque en España, á fuerza de ver, oir ó presenciar barbaridades que ya solo entre nosotros ocurren, parece como que tengamos el alma insensible y nada cristiana. A cada momento vemos morir un prójimo en la Plaza de Toros, y sigue la corrida entre blasfemias, insultos, tripas por el suelo y señoritas que oyen todas las indecencias que se les dicen á los héroes de la multitud. Se sabe que abajo todos los gobiernos, al ratero á quien detiene una guardia, lo primero que se le hace es darle una paliza, en los sótanos del gobierno civil; todo español fía su seguridad á la navaja, sin perjuicio de enojarse cuando algún extranjero se lo dice en letras de molde; nos educan desde niños en esa falsa idea de valor que consiste en no respetarse los hombres unos á otros, y por la menor cosa darse de garrotazos ó de puñaladas. Somos, en fin, de una ferocidad nativa, de que siquiera nos damos cuenta, porque es en nosotros costumbre.

Pero lo que no puede consentir Europa es que la Europa misma, á fines del siglo XIX, «se dé tormento» y subsista la inquisición traidoramente. A lo menos los gobiernos absolutos de otras edades tenían la franqueza de su crueldad. El tormento era ley; la institución odiosa que el mundo civilizado recuerda con horror, y en descrédito de España, era la institución. Ahora, en tiempos de libertades y derechos, entre Francia y Portugal, á un paso de países libérrimos, «tenemos todavía la inquisición», y si ayer, en vísperas de una catástrofe que sus palabras anunciaban, dijo el ministro de una nación grande y poderosa que éramos pueblo moribundo, mañana, asi que se sepan en detalle y con los imágenes á la vista los horrores de esa «Bastilla» española que se llama «Montjuich», nos juzgarán todavía peor.

Dirán que somos el mismo pueblo de los misticismos feroces y los autos de fé. Antes se quemaba á los que profesaban distinta religión que la nuestra; se le daba trato de cuerda al secretario Antonio Pérez, ó se mataba á fuerza de atormentarle en su prisión al aragonés Malladas; hoy «se dice» que no hay inquisición, pero «la hay en secreto» y los gobiernos la consienten; se mutila á seres humanos, se les marca con fuego, se les priva la bebida, se les arrancan las uñas.. ¿Cómo no han comprendido los gobiernos todos, que tales horrores han consentido, que estas cosas son las que más pueden ocasionar una intervención extranjera?

Europa puede decir que un país donde estas cosas suceden es un obstáculo al progreso moderno. No, no es posible dejar sin castigo á los mónstruos que en aquella odiosa fortaleza, á cuya toma y destrucción asistirán nuestros hijos, han ejercido y acaso ejercen aún de verdugos. No es posible dejar sin indemnización á las familias de los que solo entraron allí por sospechosos, y sin estar convictos ni confesos han sucumbido al tormento bárbaro de otros tiempos, aplicado en la liberal y moderna Barcelona.

Aquí tiene aplicación el socialismo cristiano de los que se dedican á defender á los desvalidos, explotados y víctimas de poderes «feroces».—En el nombre de Dios uno y trino, debemos decirles á los que nos gobiernan: «Acordaos de vuestras creencias, cuando leáis esos horrores contados en sobrio estilo por quien los ha visto de cerca. Cuando vayais á confesar, recordad que hay que confesar también «la responsabilidad» en los crímenes contra la humanidad, y los que ejercen autoridad y permiten en su jurisdicción «el tormento» son responsables ante Dios y ante los hombres de estas ferocidades que podemos llamar nacionales, porque en la nación donde suceden no puede invocar la doctrina cristiana, permitiendo el martirio sordo y solapado.

En el extranjero, al leer el semanario donde se han publicado los detalles de la inquisición de Montjuich, dirán:—¡Qué bárbaros!

Nosotros afligidos, decimos:—¡¡Qué vergüenza!!

EUSEBIO BLASCO.

Historia Negra

Abusos Administrativos

Estando, como está, terminantemente dispuesto que se nombren Juntas de reconocimiento de víveres, cada vez que se adquieran estos, en Manila no se dió el caso de que dicha Junta se reuniera nunca, por más de que por fórmula se disponía algunas veces en la orden de la plaza, dando lugar con esta desidia á que el comisario de subsistencias fuera «engañado» por los comerciantes, pues no de otro modo puede calificarse lo que allí ocurría con la calidad de los víveres que se daban al soldado.

Pues bien; todo esto se hacía á ciencia y paciencia del Sr. Porta, que no ponía remedio al mal, sino que, por el contrario, parecía que le daba protección, pues que, á pesar de cuanto se decía, no relevaba de su «destino» al Sr. Garibaldi. Llegó el escándalo hasta el punto de que el semanario «The Kon Leche», de Manila, publicó, tomada del Registro de la Propiedad de aquella capital, una relación de las casas que poseía el señor Garibaldi, casas que, como era natural, no tenía á su nombre y sí en el de su hijo, á quién no se conocía oficio ni beneficio para poseer tal fortuna.

He aquí la citada lista:

1.ª Libro 1.º, fólio 152.—Solar y casa de materiales fuertes, situada en la calle de Alix, núm. 45.

2.ª Libro 26, fólio 70.—Solar comprado á D. Juan Constante Blanch, situado en la calle de la Concordia (Guiapo).

3.ª Libro 47, fólios 90 y 91.—Solar y casa de materiales fuertes, situada en la calle de San Rafael, núm. 1.

4.ª Libro 56, fólios 56 y 57.—Solar y casa de materiales fuertes, situada en la calle de Márquez, núm. 3

5.ª Libro 31, fólio 39.—Solar situado en la calle de Alix, sin número.

En esta misma escritura figuran otras compras de solares.

Todas estas fincas están inscritas en el Registro de la Propiedad del Sur de Manila, á nombre de un hijo de D. Ricardo Garibaldi, Comisario de Guerra, encargado de subsistencias; y natural era que llamara la atención de todo el mundo que un hombre que no tenía más que su paga de teniente coronel, por lo menos en Manila, comprara tantas fincas, lo que representaba casi una fortuna para aquel país, máxime cuando además eran conocidos los exorbitantes gastos que lo obligaba á sostener su afán de aparecer agradable á aquellas ajadas Venus que de las colonias inglesas y austriacas nos llegaban á cada momento para solaz de calaveras.

Y á pesar de todo esto, el Sr. Garibaldi continuaba más firme que una roca en su puesto, «tomándole el pelo» á todo Cristo, incluso al señor intendente, que lo veía quien sabe si con candidez, pero que lo toleraba con paciencia digna de censura.

Cuando ya no había nada que suministrar, porque los americanos se encargaron de ello, entonces el señor Garibaldi se «puso enfermo» y pidió reconocimiento facultativo, con el objeto de regresar á España, pues no era factible venir más que así. Los médicos militares dijeron que no tenía nada, que estaba muy robusto y muy sano, y que, por lo tanto no había lugar al regreso. Pero el Sr. Garibaldi no era hombre que se quedara en la estacada por tan poca cosa; se valió de sus «mañas» y grandes influencias en el Estado Mayor general, y á los dignísimos militares se les «ordenó», y ahí están todos que no me dejarán mentir, que se diese por enfermo al Sr. Garibaldi, y se dió el caso de que á los cuatro ó seis días del primer reconocimiento, se efectuó el segundo, resultando de él, que el comisario de subsistencias estaba «muy malito» y que tenía que regresar al «trote» á España, si quería conservar su preciosa y valiosa vida.

Y efectivamente, «vía Hong Kong», es decir, á todo costo, y por donde no se iba más que la gente de dinero, el Sr. Garibaldi emprendió su «histórico» viaje, que por poco dura tanto como el de «Mambrú», pues para traerlo á España ha costado Dios y ayuda, con lo que me ha producido si querer grandes trastornos, pues no era natural que yo dijese todo esto mientras no estuviera de regreso en el «hogar doméstico.»

Mañana me ocuparé de los servicios de hospitales, en los que también hay tela que cortar y «defectos de organización» que corregir.

EL CAPITÁN VERDADES.
(De «El Nacional»).

Blancos y negros en Norte América

Las rivalidades entre las dos razas han llegado á hacer en algunos estados del Sur de la Unión, y muy especialmente en el de Georgia, casi imposible la existencia.

Dicen de Nueva York que no se respira en aquel país más que una atmósfera de sangre, fuego y venganza.

Con posterioridad al linchamiento del negro Sam Hose quemándolo vivo en un poste, la pasión popular ha llegado á su extremo.

Denunciados y censurados amargamente por el reverendo sacerdote padre Broughthon desde el púlpito en la iglesia de Atlanta los linchadores del negro Sam Hose, recibió una carta amenazadora incluyendo en ella algunos pedazos de carne del linchado, diciéndole que tendría igual fin si no abandonaba inmediatamente el país.

A pesar de tan terrible amenaza no piensa siquiera el citado clérigo en renunciar á su campaña.

Se sabe por noticias recibidas en Leesburg (Georgia) que algunos negros emboscados detuvieron y asesinaron á otro negro llamado Thurman por el delito de espionaje y denuncia del lugar en donde se escondían tres negros á cuya caza se estaba y que, cogidos, fueron los tres linchados por los blancos sus perseguidores.

Carta de Madrid

16 de mayo.

Cuéntase que las observaciones que el señor Silvela ha oido á algunos de los suyos, á propósito de las

elecciones del domingo, no le han hecho sonreir tanto como las quejas de algún republicano.

No se olvide, que sobre haber vencido nuestros amigos, allí donde han querido luchar, ha resultado la jornada del día 14, una vergüenza y una desdicha para los gobernantes.

Han logrado, sí, reforzar muchos municipios con hechuras suyas, pero á costa de haber pactado con los liberales y llevado á cabo por su cuenta y riesgo todo género de coacciones, trampas y falsedades.

Puedo asegurar, con el testimonio de Madrid entero, que los candidatos ministeriales y liberales no han tenido entre todos juntos mil votos verdad, debiendo el resto, á las ruedas ó cuadrillas de votadores, organizadas por las autoridades y compuestas en buena parte de empleados del Ayuntamiento, trabajadores de las brigadas y gentes de mala fama, que por ordenárselo sus jefes, los unos, y los otros por ganarse unos pocos cuartos, han depositado dos ó más votos, en cada una una de las veinte ó treinta secciones entregadas á su cuidado.

Son muchos, muchísimos los presidentes de mesa, que han permitido votar á cuantos delante de ellos comparecían, aun siendo notorio lo supuesto de su nombre y no pocos los que han provisto á los candidatos de actas falsas, mediante precio y á veces por virtud de una subasta; al punto de explicarse así, cómo hay tantos y tantos perdularios, que se disputan el trabajo de presidir una elección.

Algo por el estilo sucedió con muchos interventores nombrados por la Junta del Censo; de donde va resultando claro, que servir á un candidato ministerial, equivale á concurrir á ganarse la vida; pues ocho horas bastan, para comer y beber opíparamente, y guardar cigarros para una semana y echar un remiendo á la casa.

Y como todo esto lo han autorizado y hecho aprovechándose de ellos estos polaviejistas y silvelistas y pidalinos, después de echársela de reformistas y de morales y de antichanchulleros, resultan unos perfectos mentirosos, aun peores, por su hipocresía, que los otros y los anteriores.

Un año hará á mediados del mes próximo, que comenzaron á caer en manos de Aguinaldo los prisioneros militares, que aún continúan víctimas de su mala estrella, bajo el poder de los tagalos.

Por fortuna para ellos, los más y aun mejor casi todos, solo sufren las penalidades consiguientes á vivir sin libertad y careciendo solo de lo mismo de que carecen sus opresores; mas aun así, ¡qué responsabilidad la de aquellos generales y políticos, que pudieron libertarles en los primeros momentos, con solo haber adquirido el compromiso de no tomar represalias!

Va realizándose al pie de la letra cuanto dije meses ha apropósito de este asunto: el general Ríos es el menos indicado para negociar con los tagalos; su conducta frente á los ilongos le hace antipático, y solo una persona grata puede llevar con fortuna esta clase de gestiones.

Por esto, en Filipinas no se viene haciendo otra cosa que perder el tiempo; y más desde el momento en que es gobierno el general Polavieja, fusilador de Rizal, y el más odioso por tanto, para los hombres del Gobierno filipino.

Resulta así, que no hay, ni hubo en el mundo, en momento alguno de la Historia, un pueblo más manso y más sufrido que los españoles.

Yo, francamente, si tuviera un hijo, un padre ó un hermano prisionero hace un año, y solo por torpezas de los Gobiernos y por haberse colocado al frente de los destinos públicos, y no por voluntad del país, determinados hombres, no sé lo que haría, aun cuando sí me parece que me limitaría á lamentar mi desdicha en el fondo de mi hogar.

FELIPE.

(La Publicidad).

Ecos políticos

Una gran reforma va á hacer el actual ministro de la Guerra. Los pantalones del ejército en vez de encarnados serán grises.

Con otro golpe como ese triunfamos de la Europa entera.

También piensa hacer de modo que los oficiales tengan la ropa parecida á la de los soldados, suprimiendo toda clase de insignias muy visibles, á fin de ahorrar, en caso de guerra, bajas en la oficialidad.

Es la primera nación de Europa que da ostensiblemente estas pruebas de... valor.

En otras épocas se tenía á gala por oficiales y jefes distinguirse por sus uniformes y sus insignias delante del enemigo.

El general Polavieja debe juzgar que esto es una baladronada impropia de ejércitos... pacíficos.

¡Cómo están poniendo ciertos generales á nuestros bravos oficiales!

Que hagan los uniformes de la mayor parte de los generales parecidos á los de los soldados, se concibe después de lo de Manila y de lo de Santiago.

Pero, por el amor de Dios, no pongan en el mismo caso á jefes, oficiales y subalternos.

La «Gaceta» publica decretos concediendo grandes cruces á los generales de brigada Rodríguez, Albert, Toledo, López, Camprubí, Salinas y Meiños.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica varias reales órdenes concediendo 500 pesetas de pensión, aneja á la gran cruz de San Hermenegildo, al teniente general de la reserva D. José Oliveres, y á los de división, también de la reserva, D. Eugenio Jeigos y D. Enrique Moltó.

Continúa, pues, el chorreo de cruces, grados y empleos en el ministerio de la Guerra.

Hemos sido vencidos sin combate y los premios no se acaban nunca.

Si llegamos á salir vencedores todos los presupuestos del mundo no hubieran bastado para el general Polavieja.

¡El económico!

—=—

En Wáshington se hace una gran suscripción para regalar un palacio al almirante Dewey.

Nosotros también le debiéramos regalar uno.

El de Buenavista.

Bien se lo ha ganado.

—=—

El ministro de Marina va por nuestros arsenales de ovación en ovación.

Quieren tenerlo contento para poder obtener la construcción de algunos acorazados que tiene en la cabezg el señor ministro.

A él se le figurará que le festejan porque es popular.

Que se desengañe.

Adoran al santo por la peana.

El día que deje de ser ministro y vaya á los arsenales se le recibirá como á cualquier ciudadano particular y se le llamará tipo.

Ya con motivo de tanto festejo dice el «Heraldo»:

«Banquete por la mañana, por la tarde, por la noche; banquete al día siguiente, bien banqueteado ha salido S. E. de Cádiz, ¿y no habrá habido algun amigo del Sr. Ministro que le recordara algo que por lo visto tiene olvidado?»

Ese algo debe ser el brillante papel que han hecho nuestras carracas en Santiago y en Cavite.

—=—

Dos espectáculos han estado en Madrid muy concurridos: la plaza de toros y la recepción de Palacio.

Y se concibe.

Son dos cosas que marchan siempre paralelas.

Durante el período revolucionario decayeron mucho las corridas de toros.

Afortunadamente el pronunciamiento de Sagunto volvió á darlas su pasado esplendor.

Hoy están tan en auge como en tiempo de Fernando VII.

Y lo mismo sucede con las fiestas cortesanas.

Nobles y chisperos.

No salimos de ahí.

Leemos:

«Dícese que entre los banqueros se ha iniciado la idea de pedir al señor Fernández Villaverde una aclaración respecto al alcance del real decreto que lleva la fecha de 14 del actual.»

¡Qué curiosos!

¿No ven que si no hay aclaración no se podrían hacer ciertas jugadas de Bolsa?

El Audífono invisible
de Mr. Bernard
ó sea los lentes del sordo

Hace algún tiempo que publicamos un suelto en nuestro periódico tomado de un periódico de Madrid acerca del nuevo invento del Audífono invisible de Mr. Bernard para los sordos; hoy para poder satisfacer la curiosidad de algunos de nuestros snscriptores vamos á dar á continuación una breve idea de lo que constituye dicho aparato, sin poder afirmar si sus resultados en la práctica responden ó no á las esranzas de su inventor.

El pequeño aparato que nos ocupa tiene la forma de una media luna, de un grueso de un milímetro y pesa aproximadamente unos 5 gramos, vá revestido en su cara externa de un esmalte color de carne que le hace casi invisible á los ojos del público, adaptándose perfectamente sobre la apofisis mastoides ó sea el hueso que hace prominencia detrás de la oreja, sosteniéndose aplicado automáticamente en virtud de la forma dada á este instrumento.

Dicho aparato va encerrado en un cofrecito revestido interiormente de seda en rama.

El Audífono constituy una verdadera pila eléctrica seca, desarrollando una corriente eléctrica perfectamente regulada, en pequeña intensidad y de una igualdad perfecta hasta el deterioro completo del aparato. Esta corriente es progresiva y aumenta á medida que el aparato es llevado por el paciente.

El descubrimiento reside todo entero en la liga de metales de que se compone el instrumento siendo esta una composición nueva y no conocida, jugando el papel de «líquido» en las pilas eléctricas ordinarias.

Siendo la electricidad el principal motor de este aparato, su acción terapéutica se dirije sobre el nervio acústico debilitado ó destruido por la acción de una causa cualguiera, obrando la pequeña corriente eléctrica como estimulante de dicho nervio, despertando su vitalidad y energía, y al mismo tiempo en virtud de su potencia resolutiva dirige su acción sobre los productos morbosos que embaraza el funcionamiento de las diversas partes de que se compone el oído, tendiendo á su resolución.

Tales, en síntesis, la composición, forma, y modo de funcionar de este nuevo aparato, destinado á despertar á los que padecen de sordera.

X.

En todas partes.....

Comunican de Roma que el proceso relativo al famoso complot de Alejandría contra el emperador Guillermo II, acaba de tener su desenlace en el tribunal de Ancóne. Se ha probado que las bombas habían sido fabricadas por un agente subalterno de la policía de Egipto y que éste las había escondido en un café, acusando falsamente del hecho á tres anarquistas italianos. Durante el curso del proceso se probó plenamente la inocencia de los citados italianos y la existencia del complot, pero no pudo ponerse de relieve los motivos que impulsaron al policía á acusarles.

El agente de policía ha sido condenado á siete años de trabajos forzados.

MAHÓN

Copiamos de nuestro colega «El Motín» del 11 de este mes:

Oido á la caja

La isla de Menorca es también ínsula barataria de la Iglesia. Disfruta su correspondiente obispado.

En toda la isla hay sólo «¡diez y siete parroquias!» cuyo presupuesto anual apenas alcanza á 15.000 pesetas.

Pues para surtir de clero las «diez y siete» parroquias y pastorear sus 40.000 borregos de Cristo, hay:

	PESETAS
Un obispo con	20.000
Por visita pastoral	5.000
Una catedral, personal y material	113.500
Un seminario..	22.500
Total.....	161.000

Aquí, en Madrid, para las cuarenta mil almas que tiene la parroquia de San Lorenzo, nos arreglamos con 130 pesetas de obispo, y siete mil, entre párroco, coadjutores y fábrica; total 7.130 pesetas.

Cuesta, por consiguiente, el pueblo pagano sostener la religión en Menorca 153.830 pesetas más, que sostenerla en una parroquia de la capital de España, que tiene las mismas almas que toda la isla.

Vamos, que no salgo de mi «apoteosis.»

Se queda corto el estimado colega,

pues ni es exacto que la población de Menorca llegue a 40.000 habitantes, ni lo es tampoco que todos ellos sean borregos de Cristo, porque son muchísimos los que no pastan en los campos de la iglesia católica; ni las diez y siete parroquias tienen todas razón de ser por la exigüidad de habitantes que muchas de ellas comprenden.

En las fondas, casinos y cafés de esta población hemos visto cepillos destinados á la recaudación de dádivas para la Asociación de la Cruz Roja, lo que nos complacemos en consignar creyendo que, dados los sentimientos caritativos que adornan á nuestros paisanos, dará tal pensamiento un resultado satisfactorio.

Se halla vacante en el Departamento de San Fernando (Cádiz) la plaza de músico director de la banda del primer regimiento de Infantería de Marina, debiendo cubrirse por oposición.

Los aspirantes que deseen tomar parte podrán dirigir las instancias al coronel del citado regimiento, antes del día 8 del mes de Junio, en que terminará el plazo para su admisión y sujetándose los ejercicios al programa aprobado por real orden de 10 de Agosto de 1883 dictada por el Ministro de Marina.

Ayer á las diez de la mañana nos dirigió nuestra Agencia Telegráfica de Madrid dos telegramas, el que insertamos en nuestro número de ayer relativo al periódico católico francés «La Croix» y el que publicamos hoy desmintiendo que el Gobierno haya tomado precauciones á consecuencia del suceso ocurrido en un cuartel de Madrid; y sin embargo este último despacho no llegó á nuestras manos hasta las seis y media de la tarde, por lo que no pudimos insertarlo en el número anterior.

Se nos ha dicho que esta tarde debía reunirse la Comisión que fué nombrada en su día para la confección de la bandera destinada al acorazado «Colón», para tomar acuerdos sobre el destino que debe darse á aquélla.

Como este es un asunto que efecta á la población entera, pues la citada bandera se hizo por suscripción pública, es de esperar que antes de tomarse resolución definitiva sobre este particular, se procurará atenerse á los deseos que la mayoría de la opinión pública viene manifestando, lo que esperamos de los Señores que forman la Comisión citada.

En el día de ayer la temperatura máxima á la sombra escedió de 29 grados, lo que fué verdaderamente extraordinario, pues durante treinta y tres años de observación tan sólo había alcanzado 27 grados y décimas.

Buen verano se prepara á este paso.

Para que llegue á conocimiento de las personas residentes en la Península que tienen intereses en la isla de Cuba, reproducimos á continuación, tomándolo de un diario de la Habana, el decreto siguiente:

«Habana, Abril 24 de 1899.

El Gobernador general de Cuba ha tenido á bien disponer la publicación de la orden siguiente:

»Se decretan dos años de prórroga, »que terminarán en 10 de mayo de »1901, para el cobro de todas las »obligaciones, estén ó no aseguradas »con garantía de la propiedad in»mueble, en tanto que para hacerlas »efectivas sea preciso proceder con»tra dichas propiedades ó sus frutos. »Esta prórroga no alcanzará á las »obligaciones contraídas después del »31 de Diciembre de 1898.»

El Brigadier general de Voluntarios, Jefe de Estado Mayor interino, O. H. Ernst.»

Según leemos en los diarios de Palma llegados en el último correo, era un hecho la dimisión del Secretario del Ayuntamiento de aquella capital Sr. Roca. El motivo de la misma parece no ser otro, que el triunfo alcanzado por los partidos coaligados en la última elección de concejales.

Así al menos se desprende del texto que publican aquellos colegas.

La banda de música organizada por nuestros correligionarios de Fornells, va progresando de día en día, según nos manifiestan algunos amigos nuestros de esta ciudad, que pasaron estas últimas fiestas en aquel pintoresco pueblo, los cuales fueron obsequiados á su llegada y acompañados por los individuos que la componen al son de alegres tocatas.

El Sr. Delegado del Gobierno en esta ciudad ha tenido la atención de remitirnos hoy, los dos primeros números del Boletín Revista que la Sociedad «Cámara Agrícola Balear» publica, instándonos á que prestemos nuestro apoyo á la misma, secundando los fines que se propone, ya que sus acuerdos han de redundar en beneficio de la agricultura y comercio de la isla.

Por de pronto puede la expresada sociedad contar con cuestra humilde publicación para cuanto tienda á los fines expresados, y reciba don Teodoro Cerdá como intermediario de aquella, las gracias más expresivas por la distinción que le hemos merecido, de remitirnos los dos citados primeros números del Boletín Revista, que ponemos á disposición de nuestros amables lectores por si les conviene enterarse de su texto.

Al parecer el haber sido encerrados en el cuarto de detenidos algunos grandullones, que hace un par de semanas se permitieron bañarse en pleno día frente el edificio que ocupa «Club de Regatas» en el Andén de Levante, no ha servido de escarmiento á los demás de su clase, por cuanto llegan quejas hasta nosotros de que los baños continúan á la misma hora y en iguales condiciones que antes, esto es, con el traje de Adán á secas y sin la hoja de parra.

Bueno sería pues que se volviese á dar una batida en regla por aquellos sitios á los que tan poco caso hacen de las autoridades, y que los que fueran cogidos *infraganti* se les aplicase una corrección más severa que el encierro de unas cuantas horas, ya que esta no ha dado resultado alguno.

Traslado á quien corresponda.

Dice «La Publicidad» de Barcelona:

«Por el Consulado General de los Estados Unidos Mexicanos, se nos remite la siguiente disposición dictada por la Secretaría de Hacienda de aquel país, para cortar el abuso que cometen algunas compañías de vapores cobrando derechos que no se satisfacen, ó que son inferiores á los que se cobra.

Por lo que puede interesar á nuestro comercio de exportación, lo reproducimos íntegro:

«El Presidente de la República se ha servido disponer que ese Consulado, por todos los medios que tenga á su alcance, haga saber á los remitentes de efectos á nuestro país, que el Gobierno tiene noticia de que algunas Compañías navieras cometen el abuso de cobrarles por alijo ó atraque á los muelles, por toneladas de carga y descarga, y por otros títulos, gastos ó derechos fiscales que ó no se causan, sino que son supuestos por las Compañías en fraude de los remitentes ó destinatarios, ó que, aún cuando se causen, su monto es muy inferior á la cantidad queporellos les cobran.

Recomienda á V. el Presidente que en los avisos que circule el Consulado y fije en sus oficinas, cuide de manifestar, que en beneficio de los remitentes de efectos á la República, así como de las empresas que no cometen el abuso á que antes me refiero, ha dispuesto que se haga esa advertencia para que en todo caso pueda comprobarse la exactitud de los cargos que hagan las Compañías por razón de derechos de puerto.

En esa advertencia debe expresarse que el único derecho fiscal de puerto que causan las mercancías á su importación, y el cual, conforme á la ley, las Aduanas deben cobrar á los importadores (y no á los buques), es el de «carga y descarga» aplicable, por ahora, solamente en el puerto de Veracruz, y á razón de un peso (plata) por cada tonelada de 1,000 kilos del peso bruto de las mercancías, excepto las especificadas en las circulares números 83 y 85 de julio 28 y septiembre 30 de 1898, las cuales mercancías causan, solamente, 50 centavos por cada tonelada de su peso.

Los cargamentos sujetos al derecho expresado que se descarguen en su totalidad por medio de alijo, ó los que se trasborden de un bupue á otro de los fondeados en el puerto de Veracruz, viniendo destinados á otros puertos, sólo pagan la mitad de las cuotas antes señaladas.

Todos los demás derechos de puerto establecidos en el tráfico de altura, recaen sobre los buques y no sobre las mercancías.

Debe advertirse, además, que conforme á las leyes del país ningún derecho fiscal se paga en oro sino en plata, y que también son pagaderas en plata las retribuciones que cobran en los puertos algunas Compañías, autorizadas para ello por el Gobierno; por ejemplo, el llamado «derecho de barra» cobrado por la empresa canalizadora del puerto de Tampico, las remuneraciones por descargas en muelles de particulares ó de empresas constructoras, tales como los establecidos en Progreso, Frontera y Laguna (Isla del Carmen), así como los gastos de alijo, conducción y otros que algunas empresas acostumbran cargar á los remitentes como adicionales al flete.

Por último, respecto de aquellos buques que conducen mercancías con alijo pagado para puertos, como el de Veracruz, en que se causa el derecho de carga y descarga, debe llamarse la atención sobre la circunstancia de que si el buque atraca á los muelles ó malecones, no hay gasto de alijo, y entonces aquel derecho se cobra íntegro, mientras que habiendo alijóse reduce á la mitad, como antes se dice; pero en uno y en otro caso el mencionado derecho de carga y descarga es aplicable á los importadores y no á los buques.»

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 24

Para Fornells y Barcelona pailebot «Unión», pat. J. Enseñat, con 5 trip., corteza de pino, langosta y otros.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 10 m.

Se ha desmentido que el Gobierno haya determinado tomar precauciones á consecuencia del suceso ocurrido en un cuartel de Madrid.

León Castillo afirma que los carlistas compran fusiles y correage.

Madrid 24, 11 m.

Ha causado gran impresión en París el duelo llevado á cabo por los críticos Vanor y Cátulo Menendez. Este resultó con una grave herida en el vientre.

Ha fallecido el teniente general D. Eduardo Bermudez Reina que desempeñaba la presidencia de la junta de la cria caballar.

Madrid 24, 11'30 m.

El «Times» afirma que según referencias del general Ottis los tagalos se hallan muy irritados contra el Arzobispo de Manila y que continúan las víctimas.

En la conferencia del desarme se ha desechado la proposición presentada pidiendo la limitación de armamento.

Cotización Oficial

Madrid 23 Mayo, 4'00 t.

4 °/. interior	62'85
— exterior	69'25
Amortizable	69'80
Cubas 1886.	70'50
— 1890.	60'90
Banco España	408'00
Tabacalera.	271'50
París á la vista	19'10 á 19'25
Lóndres id.	30'03 á 00'00

Telegrama de «La Marítima»

Palma 24.

«Ciudad de Mahón» fondeado sin novedad á las cinco, travesía calmas. —Cabot.

SECCIÓN OFICIAL

Don Antonio Vidal y Villalonga, *Abogado, Juez municipal de la ciudad de Mahón.*

Hago saber: que el día veinte y cinco del actual, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta, en la audiencia de este Juzgado, tres lazos para cazar y un reclamo de perdices, decomisados en méritos del juicio verbal de faltas celebrado contra Miguel Piris y Salom, vecino de esta Ciudad, por infracción de la ley de caza, en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar previamente el diez por ciento del importe del justiprecio de dichos objetos, no admitiéndose posturas inferiores al mismo: pues así queda mandado en las diligencias de cumplimiento de la sentencia firme recaída en dicho juicio. Dado en Mahón á veinte y dos de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve.—Antonio Vidal.—Por su mandato, Alejandro Gavaso, Srio.

***

D. Francisco Buisen y Barleta, *Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.*

Por el presente y en virtud de lo mandado en providencia de quince del corriente en el expediente sobre declaración de herederos ab-intestato de D. Jaime Villalonga y Martorell, natural y vecino que fué de esta ciudad y fallecido en la misma el día doce de Abril último en estado de soltero, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia del mismo, que su hermana D.ª Juana Villalonga y Martorell que la tiene solicitada, para que comparezcan á deducirlo en dicho expediente dentro del término de treinta días á contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia de Baleares.

Dado en Mahón á diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve.—Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo. Jaime Allés.

SECCION LITERARIA

Afortunados

POR PEDRO ROSELLÓ

I

El hecho de este cuento que voy (amantísimos lectores) á relataros, tuvo sus primeros acontecimientos en la pintoresca capital del catalán principado, y en tiempo ya algún tanto remoto.

La principal base, ó sea el personaje más interesante de todos los partícipes en él, es una encantadora jovencita llamada Dolores, huérfana, y solamente bajo el amparo de su único hermano Luis, también muy joven, pero mayor que ella.

Hay seres que al quedar, por su triste desgracia, sin padres, tienen sin embargo en el mundo á alguien que pueda recogerles de esa intemperie cruel de la humanidad, tan insoportable como odiosa, pero estos dos hermanos que apenas comenzaban á pisar el grandioso teatro de la vida, no podían decirlo así; estaban completamente solos, teniendo que acudir forzosamente á la lucha por la existencia.

Triste cuadro es el que presentaba su miserable vivienda: una casucha en donde nunca penetraban los rayos del ardiente Febo; siendo irrespirable en verano y lo más frío que imaginarse pueda en invierno. Todo el mueblaje se componía tan sólo de una deteriorada caja de madera y dos banquillos; sin más lecho que un poco de paja esparcida por el suelo, cuyas mantas para cubrir sus cuerpos eran dos sacos casi casi hecho girones.

El único medio de que contaban para su manutención, era el de ir mendigando, recorriendo las calles todo el día sin cesar, al agudo son de un caramillo.

Parábanse, por ejemplo, á un pues to de mucho tránsito, y empezaba Luis á echar notas al aire para llamar la atención de los transeuntes, quienes por curiosidad, formaban allí en muy poco tiempo, un anchuroso círculo: acto continuo poníase Dolores á bailar y lo hacía con tantísima gracia, que la multitud de personas apretadamente reunidas en aquél corro, estaban fijas, admiradas, con la boca abierta; y no era para menos, mientras bailaba, que, al levantar sus dos puros y torneados brazos sobre su cabeza, viva como una avispa, dejase ver la preciosa joven su bien formadita pierna, que dejaba un poco al descubierto la flotante falda.

Ante una estrepitosa salva de aplausos terminaba la callejera bailarina aquel número de baile, y empezaba á recoger los dones de la muchedumbre.

Tanta llegó á ser, pues, la fama conquistada por la fraternal pareja, que tuvo á toda la ciudad condal en mosa por entusiasta admiradora.

II

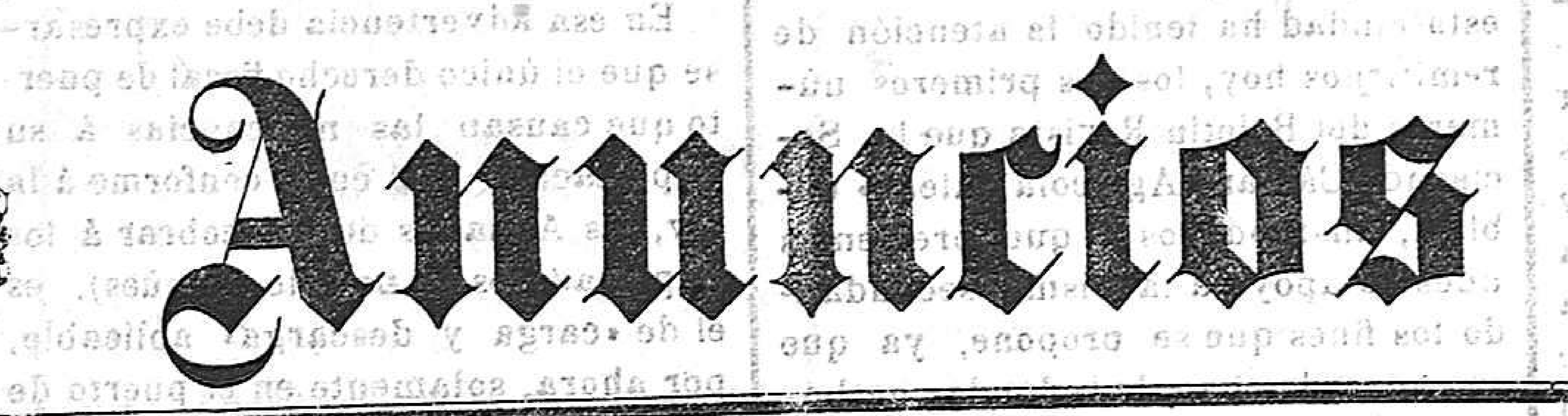
Casi todos los días, ó por decir verdad, casi todas las tardes en que Dolores iba á la plaza de Cataluña á demostrar allí sus gracias, había, entre aquel sinnúmero de espectadores, entre aquella confusión de personas, desde el más ruin golfo hasta la más alta aristocracia, un misterioso personaje en toda la plenitud de su vida y con el atractivo del hombre en el que la gallardía se ha aumentado con la robustez máxima de la existencia.

A muchos de los concurrentes, en particular á los que le estaban más próximos, había llamado poderosamente la atención, por sus distinguidas dádivas cuando la joven recojía el fruto de su trabajo.

Informado, ese caritativo señor, de en donde Dolores y su hermano vivían, les mandó llamar para que acudieran á su casa. Estos muy gustosos se apresuraron á complacerle.

(Continuará.)

Tu pálido rostro, niña,
es como noche de luna,
y la mata de tu pelo
de color de noche oscura.



Imprenta de Bernardo Fábregues.